



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904

**Universidad de Nariño**  
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

San Juan de Pasto, 7 de diciembre de 2020.

**Señor:**  
**Javier Armando Sánchez Hidalgo.**

**REF.:** Contestación.

Cordial saludo,

En atención a las observaciones realizadas al proceso de convocatoria de Mediana Cuantía No. 220605 "MEJORAMIENTO DE AULAS Y OFICINAS EXISTENTES DE LA SEDE UNIVERSIDAD DE NARIÑO BARRIO CIUDADELA MUNICIPIO DE TUMACO.", nos permitiremos responder:

**OBSERVACION 1:** Con la presente me permito solicitar se aclare y corrija el error cometido al definir que "NO CUMPLE" los soportes enviados del residente de obra, especialista en salud ocupacional e ingeniero eléctrico toda vez que desde un principio cumple con la forma de acreditar la experiencia específica según lo requerido en el numeral 13.2.20 CONDICIONES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE REQUERIDO, para el proponente #3 JAVIER ARMANDO SANCHEZ HIDALGO.

Se hace necesario que el comité evaluador aclare y corrija el error cometido, revisando nuevamente los soportes de:

- Residente de Obra: Se presenta documentación para Residente de Obra. Es importante reiterar que la carta de intención del residente de obra y demás soportes, se encuentran debidamente relacionados dentro de la propuesta inicial en el archivo denominado "aulas Tumaco unido II. pdf" en las pág. 1 a 24; ahí se encuentran condiciones y experiencia del equipo de trabajo habilitante requerido – residente de obra según lo requerido en el numeral 13.2.20 CONDICIONES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE REQUERIDO.
- Especialista en Salud Ocupacional o Personas naturales con Licencia en Salud Ocupacional: Se presenta documentación para Especialista en Salud Ocupacional. Es importante reiterar que la carta de intención Especialista en Salud Ocupacional y demás soportes, se encuentran debidamente relacionados dentro de la propuesta inicial en el archivo denominado "aulas Tumaco unido II. pdf" en las pág. 62 a 106; ahí se encuentran condiciones y experiencia del equipo de trabajo habilitante requerido – Especialista en Salud Ocupacional según lo requerido en el numeral 13.2.20 CONDICIONES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE REQUERIDO. Con respecto a la licencia de salud completa se encuentra en las páginas 105 y 106 del mencionado archivo.



- Ingeniero Eléctrico: Aunque el informe preliminar no solicita subsanación, ya que no lo relaciona en el cuadro de incumplimientos (ver "INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES"), se presenta también la documentación para Ingeniero Eléctrico. Es importante reiterar que la carta de intención del Ingeniero Eléctrico y demás soportes se encuentran debidamente relacionados dentro de la propuesta inicial en el archivo denominado "aulas Tumaco unido II. pdf" en las pág. 25 a 61. ahí se encuentra condiciones y experiencia del equipo de trabajo habilitante requerido – Profesional Eléctrico, según lo requerido en el numeral 13.2.20 CONDICIONES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE REQUERIDO

**RESPUESTA 1:** Según lo expuesto anteriormente, se aclarará la evaluación realizada por el comité evaluador, revisando nuevamente los perfiles del residente de obra, especialista en salud Ocupacional o personas Naturales con licencia en Salud Ocupacional, según lo solicitado por el oferente.

- La evaluación de los requisitos habilitantes para el profesional presentado como Residente de Obra es la siguiente:

Profesional Propuesto	Lorena Elixarturo Delgado	
Carta de intención	Presenta carta de intención, firmada por el profesional propuesto folio 1 archivo 2-OTROS INTEGRANTES (Subsanación) y el proponente – folio 2 archivo 00-carta SUBSANACIÓN C.P. No. 220605-2020 (27-11-2020) (subsanación)	CUMPLE
El personal propuesto como Residente de Obra, deberá acreditar la profesión de Arquitecto o Ingeniero Civil para lo cual deberá anexar copia de la matrícula profesional	Presenta Copia de la matrícula donde acredita profesión de Ingeniera Civil - folio 24 archivo 2-OTROS INTEGRANTES (Subsanación)	CUMPLE
certificado de vigencia expedido por la entidad competente.	Presenta certificado del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA de fecha 18-11-2020 donde consta que su matrícula esta registrada desde el 19-02-1998 - folio 2 archivo 2-OTROS INTEGRANTES (Subsanación)	CUMPLE
Acreditación de experiencia específica	Presenta las siguientes acreditaciones, contenidas desde el folio 3 al 23 archivo 2-	NO CUMPLE



	<p>OTROS INTEGRANTES (Subsanación).</p> <p>El proponente no cumple ya que no acredita la condición del cargo exigido como lo especifica el pliego de condiciones que dice a literalidad: "Deberá acreditar la experiencia específica donde pruebe la participación en tres proyectos donde formó parte como <b>residente de obra y/o contratista</b> en la construcción de centros educativos o edificios de uso público. El residente de obra deberá acreditar una experiencia específica como <b>Residente de obra o Contratista</b>, en máximo tres (3) contratos que guarden relación con la construcción, mejoramiento y/o ampliación de centros educativos (colegios o universidades), Edificios Residenciales, comerciales o Edificios Públicos (Centros Administrativos, Hospitales), contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional."</p> <p>A continuación, se muestra la relación de las acreditaciones presentadas por el Oferente donde se evidencia el no cumplimiento con lo antes señalado. Ya que el cargo solicitado de residente de obra o de contratista no son equivalentes con los cargos presentados como residente de interventoría, Director de Obra y supervisora</p>	
--	--	--

RELACION DE CONTRATOS ANEXADOS

N°	tipo de contrato		ACREDITACION 1	ACREDITACION 2	CARGO EJERCIDO	FOLIOS
1	interventoría	interventoría de la construcción del colegio ciudad de Mocoa	certificación	No presenta	contratista	folio 3 y 22
2	Obra	Diseño ampliación y Remodelación Hospital San Carlos de San Pablo (N)	certificación	No presenta	no especifica	folio 4 y 23



**Universidad de Nariño**  
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904

3	interventoría	Proyecto despachos Judiciales Mocoa	certificación	No presenta	residente de interventoría	folio 5
4	interventoría	Interventoría Técnica, Administrativa y contable para la elaboración del proyecto arquitectónico, estudios técnicos complementarios y construcción de los despachos Judiciales de Mocoa	acta de liquidación de interventoría	No presenta	no especifica	folio 6 y 7
5	Obra	Construcción de centros comunitarios para los corregimientos de Sánchez y Pazisara del Municipio de Chachagüí.	certificación	No presenta	contratista	folio 8
6	Obra	Construcción centro hospital tercer etapa Municipio de Providencia	certificación	No presenta	directora de obra	folio 9
9	Obra	Construcción de un restaurante escolar en la institución educativa de la vereda San Gerardo	acta de recibo final	certificación	supervisora	folio 11, 12 y 13
10	Obra	construcción de la segunda planta del centro educativo Santacruz	acta de recibo final	certificación	supervisora	folio 11 y 14
11	Obra	construcción 2 aulas C.E. Armenia, Construcción de aulas C.E. la Estancia ...	acta de recibo final	certificación	supervisora	folio 11, 15 y 16
12	interventoría	Fábrica de Interventoría de obras requeridas por FONADE ...	certificación	No presenta	residente de interventoría	folio 17
13	interventoría	Interventoría técnica, administrativa y financiera, celebrado entre la Corporación Colombia Internacional CCI y Lorena Elixá Arturo Delgado	acta de liquidación de interventoría	No presenta	contratista	folio 18 al 21



Por lo tanto, la condición del Residente de obra es NO CUMPLE

- La evaluación de los requisitos habilitantes para el profesional presentado como especialista en salud ocupacional o personas naturales con licencia en Salud Ocupacional es la siguiente:

Profesional Propuesto	Julio Cesar Muñoz Rodríguez	
Carta de intención	Presenta carta de intención, firmada por el profesional propuesto folio 62 archivo 2-OTROS INTEGRANTES (Subsanación) y el proponente – folio 2 archivo 00-carta SUBSANACIÓN C.P. No. 220605-2020 (27-11-2020) (subsanación)	CUMPLE
Copia de la licencia de Salud Ocupacional	Presenta Copia de la Resolución donde se otorga la licencia de salud Ocupacional a Persona Natural N° 850 la cual solo se allega una sola página, estando incompleto el documento solicitado en los presentes pliegos. - folio 75 archivo 2-OTROS INTEGRANTES (Subsanación)	NO CUMPLE
Vigencia	Al estar incompleto el documento no se evidencia desde que día tiene vigencia la resolución acreditada.	NO CUMPLE
Acreditación de experiencia específica	Presenta Certificación expedida por Bienes Raíces Galeras S.A.S. donde se desempeñó como coordinador en seguridad y salud en el trabajo. <u>CUMPLE</u> folio 81 archivo 2-OTROS INTEGRANTES (Subsanación)  Presenta Certificación expedida por GOMEZ Ingeniería y Construcción S.A.S donde se desempeño como coordinador en seguridad y salud en el Trabajo. <u>CUMPLE</u> folio 82 archivo 2-OTROS INTEGRANTES (Subsanación)	CUMPLE
Curso básico operativo para trabajo en alturas, vigente a	Presenta curso de Reentrenamiento trabajo seguro en alturas – expedido por GESTAR	CUMPLE



la fecha de cierre de la presente convocatoria.	S.A.S. expedido el 31 de agosto de 2020	
---	---	--

Por lo tanto, la condición del especialista en salud ocupacional o personas naturales con licencia en Salud Ocupacional es NO CUMPLE

- La evaluación de los requisitos habilitantes para el profesional presentado como Profesional Eléctrico es la siguiente:

Profesional Propuesto	Luis Alejandro Jaramillo Bolaños	
Carta de intención	Presenta carta de intención, firmada por el profesional propuesto folio 1 archivo 2-OTROS INTEGRANTES (Subsanación) y el proponente – folio 25 archivo 00-carta SUBSANACIÓN C.P. No. 220605-2020 (27-11-2020) (subsanación)	CUMPLE
El profesional propuesto como Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista, deberá acreditar la profesión de Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista para lo cual deberá anexar copia de la matrícula profesional	Presenta Copia de la matrícula donde acredita profesión de Ingeniero Electricista - folio 43 archivo 2-OTROS INTEGRANTES (Subsanación)	CUMPLE
certificado de vigencia expedido por la entidad competente.	Presenta certificado del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesionales Afines de fecha 31-10-2020 donde consta que su matrícula está registrada desde el 16-10-1998 - folio 44 archivo 2-OTROS INTEGRANTES (Subsanación)	CUMPLE
Acreditación de experiencia específica	Presenta las siguientes acreditaciones, contenidas desde el folio 27 al 31 y del 46 al 61 archivo 2-OTROS INTEGRANTES (Subsanación).  El proponente no cumple ya que no acredita la condición de la experiencia específica con los documentos que se	NO CUMPLE



	<p>solicitan en el pliego de condiciones el cual dice a literalidad: "Cuando el contratante del oferente haya sido una entidad del Estado, la experiencia en condición de profesional eléctrico, deberá acreditarse por medio de la respectiva certificación de la entidad contratante, acompañada de Una (01) de las siguientes alternativas: a. Contrato general. b. Acta de recibo final del contrato general. c. Acta de Liquidación del contrato general de obra. d. Certificación del contrato general de obra...</p> <p>... Cuando el contratante del oferente haya sido un particular, la experiencia en condición de profesional eléctrico deberá acreditarse por medio de la certificación expedida por el contratante, acompañada de Una (01) de las siguientes alternativas: a. Contrato general. b. Acta de recibo final del contrato general. c. Acta de Liquidación del contrato general. d. Certificación del contrato general."</p> <p>Consignando solo una condición según se muestra en la relación de las acreditaciones presentadas por el Oferente donde se evidencia el no cumplimiento con lo antes señalado.</p>	
--	---	--

RELACION DE CONTRATOS ANEXADOS

N°	tipo de contrato		ACREDITACION 1	ACREDITACION 2	CARGO EJERCIDO	FOLIOS
1	Diseño	Realizar los diseños eléctricos, voz y datos para el proyecto de construcción de infraestructura...	certificación	No presenta	contratista	folio 27 ,28, 58 y 59
2	Diseño	Diseño Eléctrico, voz y datos CLINICOL S.A.S. sede Ipiales.	certificación	No presenta	contratista	folio 29 y 61



3	Obra eléctrica	Montaje eléctrico, que incluye suministro de materiales en el sitio, mano de obra calificada, dirección técnica, tramites y legalización ante CEDENAR, en la planta de procesamiento COLENALP S.A.S	certificación	No presenta	contratista	folio 30 y 31
4	Diseño	Realización de los diseños, presupuesto y estudios eléctricos y de conectividad para la construcción del Medio Universitario San Damián...	certificación	No presenta	contratista	folio 46 y 47
5	Obra eléctrica	Electrificación Vereda Santa Ana corregimiento de Maituy, Municipio de la Florida Nariño	certificación	No presenta	Director de Obra	folio 48
6	Obra eléctrica	electrificación Veredas Guanguazan y Pescadillo, Municipio de Túquerres	certificación	No presenta	contratista	folio 49 y 57
9	Obra eléctrica	Realizar trabajos de instalaciones eléctricas, voz, datos, sonido, detección temprana contra incendios de acuerdo a las normas vigentes para la nueva clínica de Ortopedia y fracturas tramedical ...	certificación	No presenta	contratista	folio 50
10	Obra eléctrica	Construcción de las redes eléctricas Vereda Chires, Municipio de Pupiales, Nariño.	certificación	No presenta	contratista	folio 51
11	Obra eléctrica	Ejecución de las instalaciones eléctricas de la escuela normal de Pasto Ubicada en el Departamento de Nariño	Acta de liquidación de contrato	No presenta	contratista	folio 52 y 53
12	Obra eléctrica	Construcción centro de salud de San Bernardo Primera etapa, edificio Institucional de uso hospitalario ...	certificación	No presenta	contratista	folio 54 y 55





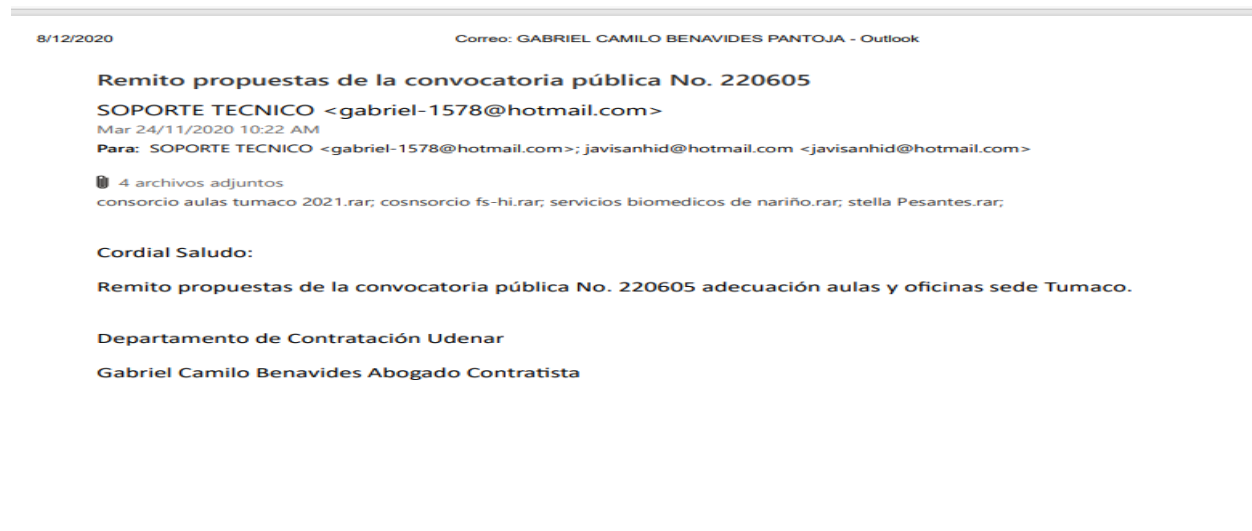
13	Diseño	Diseño de instalaciones eléctricas internas para la remodelación del Centro Hospital Clarita Santos Municipio de Sandoná.	certificación	No presenta	contratista	folio 56
14	Obra eléctrica	Construcción de la primera etapa del laboratorio de Ingeniería Civil ubicado en la sede Alvernia de la Universidad Mariana de Pasto...	certificación	No presenta	asesor eléctrico	folio 60

Por lo tanto, la condición del Profesional Eléctrico es NO CUMPLE

Por lo tanto, la propuesta del oferente Javier Armando Sánchez Hidalgo se considera INHABILITADA

**OBSERVACION 2:** Además, se envió solicitud de propuestas habilitadas mediante correo del 30 de noviembre 8:14 y 8:15 pm

**RESPUESTA 2:** En cuanto a la a la solicitud de las propuestas habilitadas se recuerda al proponente que el día 24 de noviembre se remitió vía correo electrónico las propuestas dentro del proceso de la referencia, entre ellas la propuesta habilitada hasta el momento la cual es la del CONSORCIO AULAS TUMACO 2021.





**Universidad de Nariño**  
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904

Se reitera que como la solicitud fue a la propuesta habilitada, la Universidad de Nariño envió vía este medio los documentos solicitados por el interesado.

**CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVAEZ**

Director.

Fondo de Construcciones.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

**PABLO LONDOÑO BORDA**

Arquitecto-Contratista

Oficina de Planeación y Desarrollo.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

**JUAN MAURICIO URBANO GUZMAN.**

Arquitecto.

Departamento de Contratación.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

**GABRIEL BENAVIDES PANTOJA**

Abogado-Contratista

Departamento de Contratación

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**